



## CONVOCTORIA PÚBLICA IIAP-IKI 001 DE 2026

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD PRINCIPAL DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROCESOS QUE RECONOZCAN Y POTENCIEN LOS CONOCIMIENTOS LOCALES Y LAS CAPACIDADES INSTALADAS EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS, PROMOVRIENDO LA ARTICULACIÓN ENTRE SABERES ANCESTRALES, COMUNITARIOS, TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “DE RAICES A MAREAS – ECOSISTEMAS RESILIENTES”**

### JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

En el marco del acuerdo de subvención Project 23\_IV\_102\_COL\_A\_Integrated ecosystem management suscrito entre Fondo Patrimonio Natural (FPN) e Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), cuyo objeto es aunar esfuerzos para **GESTIONAR LA RESILIENCIA DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y BIODIVERSIDAD DE LAS REGIONES PACÍFICO Y CARIBE DE COLOMBIA**, por parte del IIAP se hace necesario contratar los servicios profesionales para el diseño e implementación de procesos que reconozcan y potencien los conocimientos locales y las capacidades instaladas en los territorios colectivos, promoviendo la articulación entre saberes ancestrales, comunitarios, técnicos y científicos en los municipios de (Nuquí, Bahía solano, Juradó, Bajo Baudó y Litoral del San Juan), por tal motivo se les invita a presentar propuesta para la suscripción de contrato de servicios profesionales relacionados con el propósito descrito.

#### 1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar servicios profesionales para realizar actividades de gestión del conocimiento para la ventana pacifico, quien tendrá como objeto codiseñar y liderar la implementación de la estrategia de innovación y gestión de conocimiento del proyecto De raíces a mareas: Ecosistemas Resilientes, para la región de Chocó, dando cumplimiento a los siguientes objetivos:

#### 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de solicitud privada de oferta tendrá un plazo de ejecución de seis meses y quince días, periodo cronológico dentro del cual el contratista deberá adelantar y cumplir las funciones ya descritas.

#### 3. RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO

El valor del presupuesto oficial para la suscripción del contrato correspondiente a la presente solicitud privada de oferta es de **Sesenta y Dos Millones ciento once mil cuarenta y nueve pesos (\$ 62.111.049) MCTE.**, los cuales se encuentran amparados conforme al certificado de disponibilidad presupuestal N.º 0046 del 02 de febrero de 2026, acuerdo de subvención Project 23\_IV\_102\_COL\_A\_Integrated ecosystem management IIAP-ART 2021, que emana del rubro servicio externos.

#### 4. FORMA DE PAGO

El IIAP pagará al contratista el valor resultante de la adjudicación de la presente Solicitud Privada de Oferta, en la siguiente forma:

***"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"***



**Forma de Pago** el instituto realizará siete pagos una vez el profesional presente el respectivo informe de actividades según términos de referencia validados por el supervisor designado.

Los antes dichos pagos mensuales del contrato serán cancelados en moneda legal colombiana, en la forma prevista, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la cual sea titular el Contratista. Todos los pagos se realizarán previa la entrega de la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción debidamente firmada por el Supervisor del contrato,

El IIAP tendrá derecho de abstenerse de pagar cualquiera de las sumas pactadas cuando EL CONTRATISTA no haya cumplido sus obligaciones de conformidad con lo que se pacte dentro del contrato. El IIAP no pagará hasta tanto tal incumplimiento sea corregido en la forma y dentro del término que sea señalado.

### 5. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

Los oferentes invitados deberán presentar hoja de vida soportada y entrevista ante el comité evaluador conformado para tal fin

<b>1. NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	<b>1.1 CÉDULA:</b>
<b>2. PROYECTO:</b> "De Raíces a Mareas: Ecosistemas Resilientes"	
<b>3. ÁREA GEOGRÁFICA:</b> Municipios de Nuquí, Bahía solano, Juradó, Bajo Baudó y Litoral del San Juan	
<b>4. DURACIÓN CONTRATO (MES):</b> 6 meses, y 15 días sin exceder el 31 de diciembre de 2026	<b>4.1. DEDICACIÓN HORAS/SEMANA:</b>
<b>5. 5.1. FECHA DE INICIO:</b>	<b>5.2. FECHA DE TERMINACIÓN:</b> 31/12/2026

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



**6. PERFIL PROFESIONAL (Mínimo requerido):** Para el servicio profesional a contratar es necesario que el/la postulante cumpla con el perfil mínimo de formación profesional, experiencia general y específica, así como un probado conocimiento de los valores bioculturales, étnico y medio ambientales de territorios colectivos de comunidades negras presentes en el Chocó Biogeográfico Colombiano.

**Formación Académica:** Título Profesional en ciencias sociales, Biólogo, ambientales o afines, Ingeniería con acreditación en gestión del conocimiento

**Título de postgrado:** Estudiante de último semestre o graduado de posgrado a nivel de maestría relacionados con pedagogía, estudios interdisciplinarios, ciencias de la información, diseño, conservación ambiental, gestión de proyectos y similares. Se puede validar la maestría con tres años de experiencia específica en temas relacionados a la gestión comunitaria, cambio climático, estrategias de conservación y uso de la biodiversidad, restauración ecológica desde un enfoque étnico, comunitario y/o de género, con énfasis en territorios colectivos de comunidades negras del Chocó Biogeográfico.

**Experiencia profesional general:** experiencia mínima de 36 meses de trabajo participativo, con énfasis en comunidades nativas y actores en territorios colectivos del pacífico colombiano o territorios ancestrales, creación de herramientas para la participación ciudadana en espacios institucionales y comunitarios, en planeación y desarrollo de intercambios de experiencias.

**Experiencia profesional específica:** Experiencia mínimo de 24 meses en desarrollo de estrategias de gestión de conocimiento a nivel local, nacional o internacional, análisis, recopilación, organización y documentación de información asociada a la gestión del cambio climático, monitoreo y seguimiento a ejercicios comunitarios relacionados con el manejo y uso de la biodiversidad y restauración ecológica desde un enfoque interseccional con énfasis en territorios colectivos de comunidades negras del Chocó Biogeográfico colombiano o territorios ancestrales.

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



Debe contar con experiencia en el desarrollo de procesos de experimentación e innovación, incluyendo el diseño, implementación y evaluación de soluciones contextuales en entornos comunitarios de comunidades negras y/o institucionales.

Se valorará experiencia en:

- Facilidad y aptitud de relacionamiento con comunidades étnicas del Chocó Biogeográfico
- Participación en procesos de fortalecimiento socio organizativo de comunidades étnicas del Chocó Biogeográfico.
- Facilitación de procesos de innovación abierta o participativa, especialmente en territorios diversos y multiculturales, con énfasis en comunidades negras del Chocó Biogeográfico o territorios ancestrales
- Aplicación de metodologías de diseño para la sostenibilidad, innovación sistémica o enfoques de co-creación para abordar desafíos socio ecológicos complejos.
- Documentación y sistematización de aprendizajes emergentes a partir de procesos de prueba y error (ciclos iterativos).
- Generación y apropiación social del conocimiento a través de herramientas pedagógicas, narrativas colaborativas o metodologías visuales y relacionales.

Se espera que la persona pueda conectar el conocimiento técnico con los saberes locales y ancestrales, promoviendo una cultura de aprendizaje adaptativo, reflexión crítica y transformación colaborativa en los territorios.

Otras características:

- Alta sensibilidad y conocimiento de las realidades étnicas, culturales y ambientales de la región pacífica colombiana.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Prestar atención a los detalles y tener buena ortografía.
- Tener buenas habilidades de organización y planificación.

#### 7. Obligaciones generales:

1. Velar por el cumplimiento adecuado de los procesos que tenga a cargo e informar a las instancias internas correspondientes sobre su desarrollo y las oportunidades de mejora.
2. Entregar los documentos en la oportunidad y calidades acordadas.
3. Dar la visibilidad en todos los eventos y espacios de divulgación la labor del proyecto.
4. Cumplir con las medidas de salvaguardas
5. Cumplir los acuerdos de confidencialidad sobre el manejo de la información dispuesta para el cumplimiento de las obligaciones del contrato
6. Relacionarse con poblaciones diversas y sujetas de especial protección con respeto, valorando sus formas de vida, conocimientos y potenciando sus propias habilidades para la comunicación, la enseñanza y el aprendizaje.
7. Planear, reportar y seguir los lineamientos de la coordinación de comunicaciones del proyecto.

El rol del/la profesional de gestión del conocimiento e innovación será determinante para consolidar procesos de aprendizaje colaborativo, fortalecer la acción climática local y garantizar que los resultados del proyecto sean apropiados y sostenibles. Su enfoque debe ser altamente contextualizado, sensible a las dinámicas culturales del Pacífico Chocoano y orientado a generar valor público mediante el

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



fortalecimiento de capacidades, la integración de saberes y la promoción de soluciones innovadoras frente a la crisis climática y ecológica que enfrenta la región.

8.0. OBJETIVOS U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	8.0.1 CONTRIBUCION AL PROYECTO	9, ACTIVIDADES:
<p><b>8.1.</b> Articular la estrategia innovación y gestión de conocimiento con las actividades de las líneas temáticas definidas por el IIAP.</p>	<p><b>8.1.1.</b> Sistematización del proceso de articulación de la estrategia de innovación, gestión del conocimiento y las líneas temáticas.</p>	<p><b>9.1.1.</b> Coordinación con el profesional de monitoreo y seguimiento de IIAP y los especialistas relacionados a nivel de consorcio, para garantizar que la estrategia de innovación y gestión de conocimiento este alineada con los indicadores, actividades y procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.</p> <p><b>9.1.2.</b> Desarrollo y/o adopción un sistema de gestión del conocimiento para Pacífico que capture, organice, analice y estimule procesos de experimentación, aprendizaje adaptativo e innovación contextual en los territorios colectivos de comunidades negras.</p> <p><b>9.1.3.</b> Generación de informes periódicos que destaquen el conocimiento aplicado, las innovaciones implementadas y sus contribuciones a los objetivos del proyecto, incluyendo evidencias de transformaciones prácticas, cambios de enfoque o ajustes estratégicos derivados del aprendizaje</p>
<p><b>8.2. 2.</b> Acompañar y garantizar el diseño, ejecución y seguimiento de metodologías de construcción e intercambio de conocimientos.</p>	<p><b>8.2.1.</b> Sistematización del proceso de diseño de metodologías de participativas e intercambio de conocimientos en la ventana Pacifico Chocoano</p>	<p><b>9.2.1.</b> Colaboración con el equipo técnico de IIAP en el diseño de metodologías participativas para la fase de diagnóstico e implementación de actividades, incorporando enfoques de co-creación, pensamiento sistémico y soluciones adaptativas</p>

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



		<p><b>9.2.2.</b> Documentación de las metodologías utilizadas y asegurar su aplicación consistente y reflexiva en todo el proyecto.</p> <p><b>9.2.3.</b> Monitoreo y evaluación del desarrollo de las metodologías en cuanto a su capacidad para generar conocimiento útil, fomentar aprendizajes colectivos y activar procesos de innovación en los diferentes espacios del proyecto IKI – Pacífico biogeográfico</p>
<p><b>8.3.</b> Fortalecer las capacidades para la gestión del conocimiento de las comunidades y equipo técnico</p>	<p><b>8.3.1.</b> Sistematización de dinámicas de innovación que fortalecen la gestión del conocimiento y la acción climática en territorios colectivos de comunidades negras.</p>	<p><b>9.3.1.</b> Diseño e implementación de procesos de formación y asesoría sobre recolección, sistematización, análisis y difusión del conocimiento, así como técnicas de innovación social y territorial aplicadas a la acción climática.</p> <p><b>9.3.2.</b> Acompañamiento a la implementación de estrategias de gestión del conocimiento que promuevan la apropiación comunitaria y la generación de soluciones innovadoras desde las realidades y oportunidades locales.</p>
<p><b>8.4.</b> Facilitar el intercambio de experiencia y conocimiento entre los diferentes actores involucrados en el proyecto IKI</p>	<p><b>8.4.1</b> Sistematización de experiencias en el marco del diseño y organización de eventos de intercambio de experiencias y la agenda de aprendizaje</p>	<p><b>9.4.1.</b> Diseño y organización de eventos de intercambio de experiencias que activen la innovación colaborativa y el aprendizaje entre pares, promoviendo conexiones entre actores diversos para la generación de ideas, adaptación de prácticas y resolución creativa de desafíos</p> <p><b>9.4.2.</b> Promoción de la publicación de artículos, informes y otros materiales de</p>

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



		<p>divulgación a través de redes y medios locales, regionales e internacionales, en conjunto con el profesional de comunicaciones del proyecto.</p>
<p><b>8.5.</b> Promover una cultura territorial de gestión del conocimiento que fortalezca el aprendizaje colectivo, el intercambio de saberes y la colaboración entre comunidades, equipos técnicos e instituciones, mediante mecanismos y metodologías participativas.</p>	<p><b>8.5.1.</b> Sistematización de procesos de capacitación sobre gestión del conocimiento como herramienta de aprendizajes colectivo y sensibilización de actores locales</p>	<p><b>9.5.1.</b> Acompañamiento al diseño y facilitación de metodologías participativas para el diagnóstico, la experimentación, la sistematización y la difusión de aprendizajes en el marco del proyecto, promoviendo ciclos iterativos de prueba-aprendizaje-ajuste</p> <p><b>9.5.2.</b> Sensibilización y capacitación de los actores locales sobre la importancia de la gestión del conocimiento y la innovación como herramientas para la adaptación al cambio climático, reconociendo y fortaleciendo sus capacidades creativas y prácticas transformadoras.</p> <p><b>9.5.3.</b> Generación y dinamización de espacios de diálogo y aprendizaje colectivo, que articulen los saberes locales con conocimientos técnicos, científicos e institucionales.</p> <p><b>9.5.4.</b> Fomento de una cultura de colaboración y aprendizaje continuo, asegurando la participación activa, informada y equitativa de las comunidades en todas las etapas del proceso.</p>
<p><b>8.6.</b> Colaborar activamente con otras áreas del proyecto para el aprendizaje, la integración del conocimiento en productos de comunicación, acciones de innovación, incidencia política y planificación.</p>		<p><b>10.6.1.</b> Implementación, dar seguimiento y sistematización de la agenda de aprendizaje del proyecto en coordinación con los socios implementadores, facilitando espacios de intercambio orientados a responder preguntas clave</p>

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



		<p>sobre la gestión adaptativa, la resiliencia de ecosistemas estratégicos, el uso sostenible de la biodiversidad, gobernanza e innovación. Esta labor incluye documentar avances, aprendizajes y desafíos, recoger evidencia de cambios en capacidades y decisiones, y generar insumos que fortalezcan la gestión adaptativa e incidan en políticas y prácticas territoriales.</p> <p><b>10.6.2.</b> Apoyo al desarrollo de productos de comunicación en conjunto con el equipo responsable, visibilizando experiencias de innovación comunitaria, aprendizajes emergentes y procesos de transición y asegurando que esté dirigido a audiencias estratégicas.</p> <p><b>10.6.3.</b> Contribución al análisis de aportes del proyecto a políticas públicas evidenciando cómo las soluciones generadas localmente pueden escalar o influir en marcos más amplios de conservación, adaptación y desarrollo.</p>
<p><b>8.7.</b> Emitir alertas oportunamente a su supervisor directo y a la Coordinación General sobre conflictos en los territorios, dificultades de orden público, situación de la pandemia y otros fenómenos externos al proyecto que puedan interrumpir el desarrollo de actividades en territorio.</p>		
<p><b>8.8.</b> Cumplir las demás funciones asignadas por el superior jerárquico, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.</p>		
<p><b>9. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN</b> La vinculación al proyecto se hará través de un contrato de prestación de servicios profesionales, con una duración inicial de seis (6) meses prorrogables según evaluación del desempeño profesional.</p> <p><b>10. CONFIDENCIALIDAD</b> Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Proyecto.</p>		

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



## 11. LUGAR DE TRABAJO

Quibdó

## 12. JEFE INMEDIATO.

El jefe inmediato es el coordinador del proyecto en la ventana Pacífico o su delegado acompañado de la unidad de innovación y gestión de conocimiento del consorcio.

## 13. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

### 13.1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

- **Copia de la cédula de ciudadanía.**

Todo oferente deberá allegar copia de su cédula de ciudadanía.

- **Inhabilidad – incompatibilidad – conflicto de intereses**

El profesional no debe estar impedido por causa de inhabilidades, incompatibilidades o conflicto de intereses para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política, en la Ley y demás normas aplicables y no estar inscrito en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en las leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021, en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Con la presentación de la hoja de vida se entiende que el oferente no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley.

- **Certificado de antecedentes fiscales Expedido por la Contraloría General de la Republica**

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000, ningún oferente, podrá estar registrado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para el efecto la entidad verificará en el respectivo portal tal información. En caso de que el oferente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, su propuesta será **RECHAZADA**.

- **Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.**

La entidad verificará en el respectivo portal la información del oferente. En caso de que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el oferente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será **RECHAZADA**.

- **Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas**

De conformidad con lo consagrado en el artículo 183 de Ley 1801 de 2016, ningún oferente, podrá estar registrado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para el efecto, la entidad verificará en el respectivo portal tal información. En caso de que el oferente aparezca reportado en el respectivo

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



registro, su propuesta será **RECHAZADA**.

- **Registro Único Tributario**

Todo oferente deberá allegar el Registro Único Tributario actualizado, expedido por la DIAN, donde se indique el Número de Identidad Tributaria, y la actividad económica.

- **Libreta Militar**

El profesional invitado a ofertar deberá aportar copia de la LIBRETA MILITAR o el certificado de tener definida la situación militar. (VARONES MENORES DE 50 AÑOS).

### 13.1. VERIFICACIÓN PERFIL HOJA DE VIDA Y EXPERIENCIA

Una vez se realice verificación de los requisitos jurídicos habilitantes, Si éstos se encuentran acreditados, comité evaluador procederá a realizar la calificación de acuerdo con los criterios de selección establecidos en este capítulo. La puntuación otorgada será desde 0 a 70 puntos:

No.	Criterios	Puntaje
<b>1.</b>	<b>Hoja de vida</b>	<b>30</b>
1.1.	Estudios de pregrado	10
1.2.	Posgrado Maestría	15
1.3.	Experiencia diferencial	5
<b>2.</b>	<b>Experiencia</b>	<b>50</b>
2.1.	Experiencia Profesional General (3 años)	20
2.2.	Experiencia Profesional Específica (2 años)	30
<b>3.</b>	<b>Entrevista</b>	<b>20</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Comité conformado por el IIAF para tal fin, llevará a cabo la calificación de los criterios señalados en los términos de referencia

Para la verificación y calificación de la experiencia, no se tendrá en cuenta que sea traslapada, por lo tanto, el postulante deberá presentar la adecuada para el proceso.

La experiencia profesional general es la adquirida durante el ejercicio de la profesión y la experiencia específica, hace referencia única y exclusivamente a la relacionada con las actividades propias del objeto a contratar.

### 14. Informe de selección.

Se seleccionará al postulante que obtenga el mayor puntaje (Incluyen todos los criterios 1,2 y 3) y cuenten con la idoneidad para el cargo. En caso de presentarse alguna circunstancia o eventualidad, no es posible realizar el proceso de contratación con el postulante de mayor puntaje, se continuará con el segundo, tercero y así sucesivamente, siempre y cuando existan más candidatos en lista, conforme a la evaluación y calificación del comité evaluador.



<p><b>14. VALOR DEL CONTRATO: \$ 62.111.049</b></p>	<p><b>17: FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán 7 pagos uno por valor de <b>4.777.773</b> y seis por un valor de <b>\$9.555,546</b> cada uno, previa entrega y aprobación de los informes relacionados con las obligaciones descritas en estos términos.</p>
<p><b>16. INTERVENTOR / SUPERVISOR:</b> Coordinador ventana Pacífico con acompañamiento de la unidad de innovación y gestión de conocimiento de la Unidad de coordinación</p>	

**18. PRODUCTOS A ENTREGAR**

siete (7) informes mensualizados relacionados con los objetivos y funciones asignadas, pagos una vez el profesional presente el respectivo informe de actividades según términos de referencia validados por el supervisor designado.

**19. CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria	Desde: mayo 22 de 2026.  Hasta: junio 1 de 2026 a las 5:00 p.m.	Página web del Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, <a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>
Plazo para entrega de hojas de vida con todos sus soportes y cierre proceso contractual.	junio 1 de 2026 a las 5:00 p.m.	En medio magnético al correo electrónico <a href="mailto:iiap@iiap.org.co">iiap@iiap.org.co</a> y de forma física en el Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico, Carrera 7 No. 29 – 57 Piso 3. Quibdó. Oficina de recepción.
Evaluación de las hojas de vida	junio 2 - 3 de 2026	IIAP comité de evaluación.
Listado de admitidos para entrevista	junio 4 de 2026 6.p.m	Página web <a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>
Reclamaciones	Junio 5 de 2026 hasta las 6 pm	Correo <a href="mailto:iiap@iiap.org.co">iiap@iiap.org.co</a>
Listado definitivo y respuesta a reclamaciones y citación a entrevistas.	junio 8 de 2026	<a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>
Entrevista	Junio 9 de 2026	Instituto de

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	de 9am a 5 pm	investigaciones Ambientales del pacífico, Carrera 7 No. 29-57 Piso 6 o vía temas.
Resultados finales y solicitud de documentación	Junio 10 de 2026	<a href="http://www.iiap.org.co">www.iiap.org.co</a>
Celebración de contrato	Junio 11 de 2026	Instituto de investigaciones Ambientales del pacífico



WILLIAM KLINGER BRAHAN

Director General

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "John Von Neumann"

*"Investigamos y gestionamos conocimiento para aportar a una Colombia potencia mundial de la vida"*